

Ordenanza N° 644/97
Hosenkamp,

Visto: la Olla Ampliacion de la Red Urbana Parmentado

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se va a realizar con fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Unidad Ejecutiva Provincial y el Municipio.

Que de los efectos de la elaboración del proyecto es necesario determinar los calles a asfaltar.

Que es necesario tener en cuenta los zones del plano urbana mas densamente pobladas a los efectos que esta obra beneficie a lo mayor cantidad de vecinos.

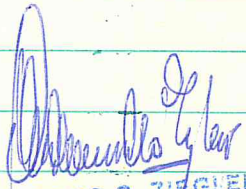
Que esta obra se llega a los lugares donde se encuentran edificios publicos y establecimientos educativos por las importantes funciones que cumplen.

Por ello:

LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENAMP; sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

- Art 1º) Apruébese el proyecto de asfaltado 29 cuadras de acuerdo al siguiente detalle:
- Calle 25 de Mayo entre Ramírez y Vidal - Hacedo entre Ramírez y Vidal - Vidal entre Hacedo y Garnierito - Brocay entre San Martín y Hacedo - Garnierito entre Ramírez y Vidal - San José entre Brocay y Vidal - Hacedo entre Ramírez y 3 de Febrero - Hacedo entre Elley y Urquiza - Urquiza entre Villar y Mitre - Villar entre Ramírez y 3 de Febrero - Elley entre Villar y 25 de Mayo - San Lorenzo entre Villar y 25 de Mayo - Ramírez entre Villar y 25 de Mayo - Garnierito entre Caracocito y Hacedo - Caracocito entre Garnierito y San Martín - Libertad entre 25 de Mayo y Hacedo.
- Art 2º) Comuníquese al Dpto. Obras y Servicios Públicos a los efectos de la elaboración del proyecto, registrese, publíquese.


EDUARDO G. ZIEGLER
SECRETARIO MUNICIPAL




CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE